

-Regularícese Cometido Funcional a Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 DIC. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4633.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ**, cometido funcional, para participar en Jornada "Socializar contenidos relevantes de la actualización de las BCEP año 2018", el día 16 de Noviembre de 2018, en el Hotel Araucano, ubicado en Caupolicán N° 521 de la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ ROHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo